

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0148**

Fecha Estado: 02/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520110029100	Ejecutivo	GLORIA MARIA GOMEZ QUIROZ	HERNANDO VELEZ QUIROZ	Auto que aprueba liquidación T.3 SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CRECITO, SIN QUE HUBIERE OBJECION A LA MISMA.	01/12/2021		
05001311000520190050300	Ejecutivo	MARILYN ESTHER SIERRA DE LA ASUNCION	JOHN JAIRO VILLA BORJA	Auto que aprueba liquidación T.3 SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS. SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTE LA ACTUALIZACION DEL CREDITO.	01/12/2021		
05001311000520200002900	Ejecutivo	KELLY JOHANA JIMENEZ GONZALEZ	ADRIAN MAURICIO TABORDA GOMEZ	Auto que aprueba liquidación T.3 SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS. SSE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRE4SENTEN LA LIQUIDACOION DEL CREDITO ACTUALIZADA.	01/12/2021		
05001311000520210065100	Verbal Sumario	RICARDO LOPEZ CORREA	DEYSI MARCELA LOPEZ QUINTERO	Auto que admite demanda T.3 SE ADMITE DEMANDA DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA Y REGULACION DE VISITAS INCOADO POR RICARDO LOPEZ CORREA CONTRA DEYSI MARCELA QUINTYERO CIRO. NOTIFICAR A LA DEMANDADA. SE ACCEDE A FIJAR ALIMENTOS PROVISIONALES POR \$ 600.000. SE ACCEDE A LAS VISITAS PROVISIONALES. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA. SE RECONCOE PERSONERIA LA ABOGADA PATRICIA ELENA JIEMENEZ MARTINEZ.	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
SECRETARIO (A)